

Expediente: 11333/25

Carátula: **SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ BULOS EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **14/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - BULOS, EDUARDO-DEMANDADO

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 11333/25



H108012934199

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/BULOS EDUARDO S/COBRO EJECUTIVO - EXPTE N°11333/25 - JUZGADO DE COBROS Y APREMOS 1

Informo a S.S., que erróneamente se cerró el trámite de fecha 06/10/2025, el cual llevaba a los caratulados del rubro, a proveer escrito de demanda (presentación realizada por la parte actora, en 05/10/2025). Es todo por cuanto se puede informar. Secretaría. San Miguel de Tucumán.-

San Miguel de Tucumán. - I) Téngase presente el informe actuarial que antecede. II)Proveyendo lo pertinente al escrito de demanda: A)Por apersonado RENE MARIO GOANE, abogado de la matrícula N°3803, LIBRO I - FOLIO 787 y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. B)Pasan los presentes autos a despacho para resolver. RRE - 11333/25 - FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZA CIVIL - OFICINA DE GESTION ASOCIADA 1 (JUZGADOS 1 Y 2 DEL FUERO DE COBROS Y APREMOS - CENTRO JUDICIAL CAPITAL)

Actuación firmada en fecha 13/11/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.